

## COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por la Orden 2720/2022, de 24 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

El Tribunal Coordinador emitió Comunicación de aprobados el 14 de febrero de 2025, publicándose, a continuación, Resolución de la Dirección General de Función Pública de 18 de febrero de 2025 (BOCM de 21 de febrero), por la que se resuelven las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de Titulado Superior, Especialidad de Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y abriéndose plazo para que los aspirantes relacionados en la misma aportaran la documentación correspondiente y eligieran destino.

Al no aportar documentación la aspirante D<sup>a</sup>. María del Mar Lucas Serrano, y con objeto de no dejar la plaza desierta, el Tribunal emitió, con fecha 6 de mayo, nuevo Comunicado de aprobados, publicando a continuación la DGFP la Resolución de 14 de mayo de 2025 (BOCM de 29 de mayo). Al no aportar la aspirante D<sup>a</sup>. Maria Aranzazu Bachiller Ferrer tampoco la documentación ni elegir destino, y con objeto de nuevo de no dejar la plaza desierta el Tribunal del proceso selectivo ha valorado que procede realizar una tercera modificación de la Comunicación de remisión del listado definitivo de aspirantes anteriormente mencionado.

Esta Comunicación deja sin efecto las anteriormente realizadas, con los efectos que procedan.

Asimismo, se solicita que por parte de esta Dirección General se dicte resolución en la que se declaren las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, demanda ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de ese texto legal.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

La Secretaria del Tribunal Calificador

PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE MEDICINA (GRUPO I, NIVEL 9, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL AMPARO DE LO RECOGIDO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO / CUPO	PUNTUACIÓN						
				MÉRITOS PROFESIONALES (MÉRITO 1)			FORMACIÓN (MÉRITO 2)	SUPERACIÓN EJERC. PROCESOS SELECTIVOS (MÉRITO 3)	TOTAL PUNTUACIÓN BAREMADA	
				MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2	MÉRITO 1.3				TOTAL MÉRITO 1
1	BARANOVA BARANOVA, LIUBOV GRIGORIEVNA	***3102**	L	0	37,6	0,3	37,9	3,7	0	41,6
2	GARCIA PEREZ, CANDELAS CELESTINA	***3836**	L	0,9	33,8	0	34,7	1,4	0	36,1